

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8947 *Resolución de 24 de julio de 2013, de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 24 de julio de 2013.- El Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, Ramón Aguirre Rodríguez.

ANEXO
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
I.1. BALANCE DE SITUACIÓN

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012		
ACTIVO	2012	2011 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.747.753	2.957.244
Inmovilizado intangible	-	-
Aplicaciones informáticas.....	-	-
Inmovilizado material	238	336
Instalaciones técnicas y otro I.Material.....	238	336
Inversiones inmobiliarias	4.504	4.971
Terrenos.....	4.504	4.971
Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.	2.988.035	2.228.233
Instrumentos de Patrimonio.....	2.668.826	1.937.424
Créditos a empresas.....	319.209	290.809
Inversiones financieras a largo plazo	754.976	723.704
Instrumentos de Patrimonio.....	754.954	723.682
Otros activos financieros.....	22	22
B) ACTIVO CORRIENTE	1.500.746	1.903.532
Deudores com. y otras ctas a cobrar	76.318	62.980
Deudores empresas del grupo y asociadas.....	84	69
Deudores varios.....	52.259	50.564
Personal	39	50
Activos por impuesto corriente.....	23.926	12.290
Otros créditos con las Admones. Públicas	10	7
Inversiones en emp.grupo y asociadas	251.862	232.665
Créditos a empresas	233.563	214.366
Otros activos financieros.....	18.299	18.299
Inversiones financieras a corto plazo	960.400	1.277.036
Valores representativos de deuda	235.620	490.745
Otros activos financieros.....	724.780	786.291
Periodificaciones a corto plazo	124	166
Efectivo y otros act.liquidos equivalentes	212.042	330.685
Tesorería	96.071	175.311
Otros activos liquidos equivalentes	115.971	155.374
TOTAL ACTIVO	5.248.499	4.860.776

(*) Reexpresado

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
I.2 BALANCE DE SITUACIÓN

(En miles de euros)

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2012	2011 (*)
A) PATRIMONIO NETO	2.610.679	1.758.686
A1) Fondos propios	2.579.016	1.762.019
Fondo Patrimonial	5.056.072	4.096.297
Fondo Patrimonial.....	5.056.072	4.096.297
Reservas	93.581	93.498
Otras reservas.....	93.581	93.498
Resultado de ejercicios anteriores	(2.427.776)	(2.301.291)
(Resultado negativo de ejercicios anteriores)	(2.427.776)	(2.301.291)
Resultado del Ejercicio	(142.861)	(126.485)
A2) Ajustes por cambio de valor	31.663	(3.333)
Activos Financieros disponible para la venta	31.663	(3.333)
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.029.935	2.242.273
Provisiones a largo plazo	1.939.838	2.152.191
Obligaciones por prestaciones l.p. al personal	3.331	4.151
Otras provisiones.....	1.936.507	2.148.040
Deudas a largo plazo	90.097	90.082
Obligaciones y otros valores negociables.....	90.097	90.082
C) PASIVO CORRIENTE	607.885	859.817
Provisiones a corto plazo	11.232	11.781
Deudas a corto plazo	50.624	44.705
Obligaciones y otros valores negociables.....	2.312	2.115
Otros pasivos financieros	48.312	42.590
Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.	488.450	747.095
Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	57.579	56.236
Acreedores varios	56.568	55.075
Personal (remuneraciones ptes. de pago).....	429	495
Otras deudas con las Admones. Públicas	582	666
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.248.499	4.860.776

(*) Reexpresado

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

(En miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2012				
	2012 (Debe) Haber		2011 (*) (Debe) Haber	
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
Importe neto de la cifra de negocios		169.844		159.687
Ingresos financieros de partic. en inst. patrimonio	164.017		154.057	
- En empresas del grupo y asociadas	164.017		154.056	
- En terceros.....	-		1	
Ingresos financ. V.negoc.y otros instr. financieros en empresas del grupo y asociadas	5.827		5.630	
Otros ingresos de explotación		34.792		11.327
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.....	34.792		11.327	
Gastos de personal		(14.129)		(16.702)
Sueldos, salarios y asimilados	(11.490)		(11.462)	
Cargas sociales	(2.639)		(2.857)	
Provisiones	-		(2.383)	
Otros gastos de explotación		(254.365)		(287.281)
Servicios exteriores	(10.082)		(11.305)	
Tributos.....	(124)		(117)	
Otros gastos de gestión corriente	(237.939)		(263.475)	
Gastos Financieros por deudas en empresas del grupo y asociadas	(6.220)		(12.384)	
Amortización del Inmovilizado		(133)		(220)
Exceso de provisiones		10.690		12.943
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado		(421)		(518)
Deterioros y pérdidas	(467)		(518)	
Resultados por enajenaciones y otras	46		-	
Deterioro y resultado por enaj. de Inst. Financieros		(179.614)		(57.278)
Deterioros y pérdidas	(179.614)		(57.278)	
Resultados por enajenaciones y otras	-		-	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION		(233.336)		(178.042)
Ingresos financieros		46.173		52.149
De valores negociables y otros instrumentos financieros	46.173		52.149	
- En terceros.....	46.173		52.149	
Gastos financieros		(10.978)		(11.109)
Por deudas con terceros	(10.858)		(11.006)	
Por actualización de provisiones	(120)		(103)	
Variación de valor razonable en i.financieros		5.524		1.929
Imp.traspasado al Rtdo. Ejerc. activos financ.disp.venta	5.524		1.929	
A.2) RESULTADO FINANCIERO		40.719		42.969
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(192.617)		(135.073)
Impuestos sobre Beneficios		49.756		8.588
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS		(142.861)		(126.485)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(142.861)		(126.485)

(*) Reexpresado

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
III.1. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2012		2012	2011(*)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2012		(142.861)	(126.485)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.....			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.....		40.520	(74.798)
1.- Activos financieros disponibles para la venta.....		40.520	(74.798)
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.....		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.....		83	105
V. Efecto impositivo.....		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.....		40.603	(74.693)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.....		(5.524)	(312)
1.- Activos financieros disponibles para la venta.....		(5.524)	(312)
2.- Otros ingresos/gastos.....		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.....		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....		-	-
IX. Efecto impositivo.....		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.....		(5.524)	(312)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....		(107.782)	(201.490)

(*) Reexpresado

(En miles de euros)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2012						
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2012						
Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	Resultado de ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
Saldo Final del año 2010	3.988.981	93.393	(2.145.487)	(47.802)	71.777	1.960.862
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	(108.002)	-	(108.002)
Saldo ajustado inicio del año 2011	3.988.981	93.393	(2.145.487)	(155.804)	71.777	1.852.860
I.Total ingresos y gastos reconocidos	-	105	-	(85.756)	(75.110)	(160.761)
II. Operaciones con socios o propietarios	107.316	-	-	-	-	107.316
7. Otras operaciones con socios o propietarios	107.316	-	-	-	-	107.316
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(155.804)	155.804	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(155.804)	155.804	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	4.096.297	93.498	(2.301.291)	(85.756)	(3.333)	1.799.415
I. Ajustes por cambios de criterio 2011	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2011	-	-	-	(40.729)	-	(40.729)
Saldo ajustado inicio del año 2012	4.096.297	93.498	(2.301.291)	(126.485)	(3.333)	1.758.686
I.Total ingresos y gastos reconocidos	-	83	-	(142.861)	34.996	(107.782)
II. Operaciones con socios o propietarios	959.775	-	-	-	-	959.775
7. Otras operaciones con socios o propietarios	959.775	-	-	-	-	959.775
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(126.485)	126.485	-	-
1. Distribución Resultado ejercicio anterior	-	-	(126.485)	126.485	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2012	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	31.663	2.610.679

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31.12.2012		
	2012	2011 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(192.617)	(135.073)
Ajustes del Resultado	203.451	120.603
Amortización del Inmovilizado (+)	133	220
Variación de provisiones y deterioro (+/-)	214.136	163.284
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(46)	-
Rtdos. por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(5.524)	(1.929)
Ingresos financieros (-)	(216.017)	(211.836)
Gastos financieros (+)	17.198	23.492
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Otros ingresos y gastos (+/-)	193.571	147.372
Cambios en el capital corriente	(11.952)	(3.506)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(13.337)	(18.014)
Otros activos corrientes (+/-)	42	(165)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.343	14.673
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	57.294	(63.053)
Pagos de intereses (-)	(16.987)	(21.744)
Cobros de dividendos (+)	164.017	151.671
Cobros de intereses (+)	50.444	57.306
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(136.555)	(153.419)
Otros pagos (cobros) (+/-)	(3.625)	(96.867)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	56.176	(81.029)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-).	(481.451)	(502.684)
Empresas del grupo y asociadas.	(342.131)	(197.705)
Inmovilizado material.	(41)	(117)
Inversiones inmobiliarias.	-	-
Otros activos financieros.	(139.279)	(304.862)
Cobros por desinversiones (+).	466.554	697.029
Empresas del grupo y asociadas.	93.358	25.043
Inmovilizado material.	46	-
Otros activos financieros.	373.150	671.986
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(14.897)	194.345
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	97.316	107.316
Aportación del Estado (+).	97.316	107.316
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(257.238)	(269.686)
a) Emisión		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	101.376	83.587
Otras deudas (+).	6.397	2.247
b) Devolución y amortización de		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(364.887)	(353.774)
Otras deudas (-).	(124)	(1.746)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(159.922)	(162.370)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(118.643)	(49.054)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	330.685	379.739
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	212.042	330.685

(*) Reexpresado

NATURALEZA, RÉGIMEN JURÍDICO Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, en adelante SEPI o la Sociedad, con domicilio social en la calle Velázquez número 134 de Madrid, fue creada por la Ley 5/1996 de 10 de enero de Creación de determinadas Entidades de Derecho Público (en adelante, "Ley 5/96") la cual vino a convalidar el contenido de un Real Decreto Ley anterior (RDL 5/1995 de 16 de junio). Según el artículo 10 de la Ley 5/96, SEPI es una Sociedad Estatal de las recogidas en el artículo 6.1.b) del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, hoy Ley 47/2003, de 26 de noviembre, (LGP), es decir, una Entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica propia que, por disposición expresa de la ley, ha de ajustar sus actividades al ordenamiento jurídico privado, sin perjuicio de la aplicación de determinadas normas jurídico-administrativas que más adelante se indican.

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (en adelante, LOFAGE), derogó el artículo 6.1.b) de la LGP y clasificó entre los organismos públicos a las denominadas Entidades Públicas Empresariales definidas en el art. 53 de la LOFAGE y estableció, en su disposición transitoria tercera, un período máximo de dos años para adecuar las entidades de derecho público del artículo 6.1.b) de la LGP a la tipología de Entidad Pública Empresarial. En el caso concreto de SEPI, esta disposición fue modificada por el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre que, en su disposición transitoria segunda, estableció que habría de ser el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Administraciones Públicas y de Industria y Energía, el que debería fijar la fecha y las condiciones de la referida adecuación.

Posteriormente, la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP), en su disposición transitoria cuarta, dejó a salvo el régimen jurídico específico de SEPI estableciendo un plazo de un año desde su entrada en vigor para la presentación por el Gobierno ante las Cortes Generales de un proyecto de Ley para la adaptación del régimen jurídico de SEPI a los conceptos y principios de dicha Ley.

A partir del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, SEPI quedó adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda y en la actualidad mediante Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Ley 20/2006, de 5 de junio supuso una importante modificación del régimen patrimonial y financiero de la Sociedad y sus empresas, estableciendo que SEPI y sus sociedades participadas mayoritariamente, directa o indirectamente, podrán percibir cualquier tipo de aportación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Adicionalmente y como consecuencia de lo anterior, se elimina la exigencia del mantenimiento de unos Fondos Propios mínimos para SEPI. Asimismo se establece garantía explícita para las deudas que SEPI contraiga en los mercados nacionales o extranjeros mediante la emisión y colocación de valores de renta fija.

En definitiva, SEPI sigue siendo en el día de la fecha una Entidad de Derecho Público sujeta al derecho privado y con un régimen jurídico específico resultante de la Ley 5/96, y disposiciones complementarias.

Según el art. 10.2 de la Ley 5/96 corresponden a SEPI los siguientes objetivos generales:

- a) La obtención de mayor rentabilidad de las acciones y participaciones que se le adjudiquen, de acuerdo con las estrategias industriales de sus sociedades participadas.
- b) La fijación de criterios para una gestión de sus acciones y participaciones acorde con el interés público.
- c) La gestión y amortización de la deuda generada por el Instituto Nacional de Industria.
- d) La ejecución, en el ámbito de las empresas de que sea titular, de las directrices del Gobierno en materia de modernización y reestructuración industrial, los regímenes especiales y derogaciones parciales de las normas comunitarias sobre competencia, de acuerdo con lo previsto en el Tratado de la Unión Europea.

Según el art. 11 de la Ley 5/96, para el cumplimiento de sus objetivos, SEPI realiza las siguientes funciones:

- a) Impulsar y coordinar las actividades de las sociedades de las que sea titular.
- b) Fijar la estrategia y supervisar la planificación de las sociedades que controle en los términos establecidos en la legislación mercantil aplicable y en aquéllas en cuyo capital participe mayoritariamente de manera directa o indirecta, así como llevar a cabo el

seguimiento de su ejecución, velando por el cumplimiento de los objetivos que, respectivamente, tenga señalados.

- c) La tenencia, administración, adquisición y enajenación de sus acciones y participaciones sociales.
- d) La realización de todo tipo de operaciones financieras pasivas.
- e) La realización respecto de las sociedades participadas, directa o indirectamente, de todo tipo de operaciones financieras activas y pasivas.
- f) Las demás funciones que le atribuya el Gobierno en materia de modernización del sector público empresarial español. A este respecto, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se establecieron las bases del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, SEPI fue designada Agente Gestor del proceso de privatizaciones.

Según el art. 12.1 de la Ley 5/96, SEPI se regirá por el ordenamiento jurídico privado, civil, mercantil y laboral, sin perjuicio de las materias en las que le sea aplicable la Ley General Presupuestaria. En materia de contratación, a partir de la entrada en vigor de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público (hoy Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público –Real Decreto legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSF)- y de acuerdo con la Disposición Adicional vigésimo segunda, el régimen de SEPI será el establecido en la misma para las entidades públicas empresariales, y, en particular, el referido para las entidades establecidas como poder adjudicador, al reunir SEPI los requisitos del art. 3, apartado 3, de la mencionada normativa. Sin embargo, las entidades públicas empresariales no tienen la condición de Administraciones Públicas, a efectos de esta Ley.

Adicionalmente, las siguientes sociedades del Grupo, Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA), SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES), Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A. (EMGRISA), Empresa Nacional Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (MERCASA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A. (MERCABADAJOZ), Mercados Centrales de Abastecimiento de Barcelona, S.A. (MERCABARNA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Bilbao, S.A. (MERCABILBAO), Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba, S.A. (MERCACÓRDOBA), Mercados Centrales de Abastecimiento de Granada, S.A. (MERCAGRANADA) y Mercados Centrales de

Abastecimiento de Zaragoza, S.A. (MERCAZARAGOZA), ostentan la condición de medio propio de acuerdo a lo establecido en los artículos 4.1.n y 24.6 TRLCSP.

A tenor del art. 12.2 de la Ley 5/96, SEPI, tendrá un patrimonio propio distinto al del Estado, constituido por el conjunto de bienes, derechos, obligaciones y las participaciones accionariales de que sea titular.

Según la Disposición Adicional única, párrafo 2 de la Ley 5/96, SEPI se subrogó, desde el 1 de agosto de 1995, en la titularidad de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al Instituto Nacional de Industria y al Instituto Nacional de Hidrocarburos, respecto de las sociedades cuyas acciones se le transfirieron en aquel momento (que se enumeran en el Anexo II de la Ley), entre las que se encontraba TENERO, S.A. La misma Ley 5/96, en su art. 12.2 determinó los criterios de valoración de los bienes, derechos, obligaciones y participaciones recibidas que debían registrarse por el valor en libros a la fecha de transmisión de las entidades transferidas.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996 se autorizó la disolución de TENERO, S. A. y la cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, SEPI. La disolución de "TENERO, S.A." fue acordada en la Junta General Universal celebrada el día 4 de julio de 1996 para dar cumplimiento al apartado Cuarto del referido Acuerdo de Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto-Ley 15/1997, de 5 de septiembre se suprimió la Agencia Industrial del Estado (AIE) transfiriéndose a SEPI todas las participaciones accionariales, bienes, derechos y obligaciones de que aquella era titular, lo que supuso la entrada en el Grupo SEPI de sociedades como la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S.A. (BAZÁN) hoy (NAVANTIA S.A) y Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA).

Con fecha 1 de enero de 2001 el Ente Público Radio Televisión Española quedó adscrito a SEPI (Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social). Asimismo, dicha Ley modificó la Ley 5/96, añadiendo un nuevo párrafo al artículo 10, a fin de permitir expresamente la adscripción a SEPI de otras Entidades de Derecho Público, de conformidad con lo previsto en el art. 43.3 de la LOFAGE. En junio de 2006 se publicó la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que autorizó: (i) la constitución de la Corporación RTVE, (ii) de las sociedades prestadoras del servicio de la radio y televisión estatal (SME TVE, S.A. y SME RNE, S.A.) y (iii) la disolución, liquidación y extinción del Ente Público RTVE y las sociedades TVE, S.A. y RNE, S.A. En su

disposición transitoria quinta se indica que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales asumirá la gestión, dirección y representación del Ente Público RTVE en Liquidación. Posteriormente, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, de Comunicación Audiovisual modificó la anterior Ley y autorizó la cesión global de activos y pasivos de las sociedades prestadoras del servicio SME TVE, S.A. y SME RNE, S.A. a la Corporación RTVE y autorizó la extinción de dichas sociedades prestadoras del servicio.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de marzo de 2007 se acordó autorizar a SEPI para la compra al Ente Público RTVE, en liquidación, de acciones de la Corporación RTVE.

El Consejo de Ministros de fecha 25 de mayo de 2001, de acuerdo con la Ley de Patrimonio del Estado entonces vigente, (hoy Ley 33/2003, de 3 de noviembre -LPAP-), acordó la incorporación a SEPI de participaciones accionariales en distintas sociedades estatales, por lo que se transfirieron a SEPI en ese momento entre otras el 100% de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA), así como participaciones mayoritarias en sociedades luego privatizadas como Compañía Trasmediterránea, S.A. (TRASMEDITERRÁNEA) o Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA).

Asimismo, en septiembre de 2001, se produjo la cesión global de la totalidad de activos y pasivos de SEPPA a su único accionista SEPI. La disolución de SEPPA fue acordada en la Junta General Extraordinaria Universal celebrada de 27 de julio de 2001. Todo ello se ejecutó en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996.

El Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 acordó, igualmente, la incorporación a SEPI de las participaciones accionariales en las sociedades estatales Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (MERCASA), Empresa de Transformación Agraria, S.A. (TRAGSA) y Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA).

Por acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial, de 30 de abril de 2010, se acordó, entre otras operaciones, la extinción de 13 sociedades dependientes de SEPI, tales como Astilleros Españoles, S.A., en liquidación (fusionada con IZAR, Construcciones Navales, S.A. en liquidación), Babcock Wilcox Española, S.A. (BWE) (fusionada con COFIVACASA, S.A.) o la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía, S.A. (SODIAN) (liquidada), la transmisión por INFOINVEST, S.A. a SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo de su participación accionarial en la sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) y de los terrenos relativos al "Parque Empresarial El Rebollar", la fusión de Tecnología y Servicios

Agrarios, S.A. (TRAGSATEC) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, S.A. (TRAGSEGA), y la de SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. (SEPIDES) e INFOINVEST, S.A..

Por último, debe indicarse que, con fecha 20 de marzo de 2012, se ha dictado la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la cual se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012 que aprueba el Plan de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional estatal, cuyo Anexo I, punto 1), incorpora a SEPI la totalidad de las acciones de titularidad de la Administración General del Estado representativas del 100% del capital social de la Sociedad Correos y Telégrafos, S.A. Asimismo, en dicho Acuerdo se autorizan la extinción o fusión de fundaciones, tales como la Fundación SEPI, Fundación Laboral SEPI y Fundación EFE, fusiones como las de NAVANTIA, S.A. y Remolcadores del Noroeste, S.A. (RENOSA), desinversiones como Equipos Termometálicos, S.A. (ETM) o Desorción Térmica, S.A., y el impulso de liquidaciones, como la de IZAR.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras contenidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Se presentan en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007.

La Sociedad sigue los criterios establecidos por el ICAC en la consulta num. 2 del BOICAC nº 79/2009, sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding y la determinación del importe neto de la cifra de negocios.

La Sociedad no ha procedido a aplicar lo establecido en la norma de valoración 13ª en lo referente a activos y pasivos por impuestos diferidos al no registrar diferencias temporarias ni en los ingresos y gastos, ni en los importes contabilizados directamente en el patrimonio neto, por considerar que en el momento de su realización se dispondrá de bases imponibles negativas suficientes para su compensación.

La Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con el R.D. 1159/2010 de 17 de diciembre, por lo que está obligada a formular cuentas anuales consolidadas. Por razones de claridad, los administradores han optado por presentar dichas cuentas anuales por separado, mostrando en el consolidado un resultado de 48.162 miles de euros de beneficio para el ejercicio 2012 y 35.572 miles de euros de pérdidas (reexpresado) para el ejercicio 2011. El patrimonio neto consolidado ha ascendido a 4.950.700 miles de euros para 2012 y a 3.002.414 miles de euros para 2011 (reexpresado).

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior.

No obstante, para facilitar la comparación de la información de ambos ejercicios, la Sociedad ha procedido a reexpresar las cifras del ejercicio 2011 como consecuencia de la actualización de valor de las inversiones inmobiliarias en los términos municipales de Quart de Poblet y Manises derivada de la tasación solicitada al efecto y que evidencia una pérdida de valor en los últimos ejercicios y de la valoración de la participación en la sociedad Corporación RTVE, S.A. (ver notas 8 y 10).

Respecto a las inversiones municipales de Quart de Poblet y Manises, durante el presente ejercicio SEPI ha efectuado correcciones en su valoración por entender que, de esta manera, se refleja mejor la imagen fiel de la sociedad. Dichas correcciones se aplican de forma retroactiva y, por ello, las cifras del ejercicio anterior incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales del presente ejercicio difieren de las cifras que figuran en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior. Concretamente, la pérdida de valor del ejercicio 2011 y anteriores asciende a 57.921 miles de euros, de los cuales 518 miles de euros suponen un impacto en los resultados del ejercicio 2011 y el resto corresponde a ejercicios anteriores.

Respecto a la participación en la sociedad Corporación RTVE, ésta estaba pendiente de determinar el valor recuperable de sus inmuebles (terrenos y construcciones) ante la existencia de indicios de deterioro, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA/733/2010 de 25 de marzo. A la fecha de elaboración de las Cuentas Anuales de 2012 se ha concluido dicha evaluación y como consecuencia de la misma la Corporación ha registrado un deterioro al 31 de diciembre de 2011 de 328.992 miles de euros, de los cuales 22.297 miles de euros han tenido impacto en la cuenta de resultados del 2011 y el resto corresponde a ejercicios anteriores. Asimismo, existían ciertos terrenos y construcciones cuyo uso le había sido cedido a la Corporación CRTVE por diversas entidades sin contraprestación alguna que no figuraban registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2011 ni en ejercicios anteriores. Una vez obtenidos estudios sobre el valor razonable de estos activos en la fecha de incorporación a CRTVE y de la amortización correspondiente a los periodos

subsiguientes, la Corporación ha contabilizado 13.770 miles de euros en el Inmovilizados Intangible, y 8.188 miles de euros en el Inmovilizado Material al 31 de diciembre de 2011, de los que 23.128 miles de euros corresponden a ejercicios anteriores, una vez tenida en cuenta la amortización 1.170 miles de euros correspondientes al ejercicio 2011. Además la Corporación procedió a contabilizar en 2007 unos beneficios de 13.405 miles de euros, que debían haber sido considerados como exceso de compensaciones recibidas, y no beneficios del ejercicio, por lo que ha procedido a disminuir la cuenta de “Reservas” por importe de 13.405 miles de euros y a aumentar la partida de “Otras deudas con Administraciones Públicas” del pasivo de balance, modificando las cifras comparativas de ejercicios anteriores.

En resumen, las correcciones realizadas en la CRTVE han sido:

	Miles de euros
Inmovilizado Intangible	13.770
Inmovilizado Material	(328.992)
Inmovilizado Material	8.188
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(13.405)

Para SEPI estas operaciones han supuesto una pérdida de valor de 90.810 miles de euros, de los cuales 40.211 miles de euros han tenido efecto en el resultado de 2011 y 50.599 miles de euros en los resultados de ejercicios anteriores.

SEPI, de acuerdo a la normativa contable, ha procedido en el ejercicio 2012 a corregir estos errores modificando las cifras comparativas de ejercicios anteriores.

Las correcciones efectuadas se localizan, principalmente, en los siguientes epígrafes:

BALANCE			
ACTIVO	2011 (Formulado)	Correcciones	2011 (Reexpresado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.105.975	(148.731)	2.957.244
Inmovilizado intangible	-	-	-
Inmovilizado material	336	-	336
Inversiones inmobiliarias	62.892	(57.921)	4.971
Inversiones en emp. grupo y asociadas l.p.	2.228.233	-	2.228.233
Inversiones financieras a largo plazo	814.514	(90.810)	723.704
B) ACTIVO CORRIENTE	1.903.532	-	1.903.532
Deudores com. y otras ctas a cobrar	62.980	-	62.980
Inversiones en emp. grupo y asociadas	232.665	-	232.665
Inversiones financieras a corto plazo	1.277.036	-	1.277.036
Periodificaciones a corto plazo	166	-	166
Efectivo y otros act. líquidos equivalentes	330.685	-	330.685
TOTAL ACTIVO	5.009.507	(148.731)	4.860.776
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2011 (Formulado)	Correcciones	2011 (Reexpresado)
A) PATRIMONIO NETO	1.907.417	(148.731)	1.758.686
A1) Fondos propios	1.910.750	(148.731)	1.762.019
Fondo Patrimonial	4.096.297	-	4.096.297
Reservas	93.498	-	93.498
Resultado de ejercicios anteriores	(2.193.289)	(108.002)	(2.301.291)
Resultado del Ejercicio	(85.756)	(40.729)	(126.485)
A2) Ajustes por cambio de valor	(3.333)	-	(3.333)
Activos Financieros disponible para la venta	(3.333)	-	(3.333)
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.242.273	-	2.242.273
Provisiones a largo plazo	2.152.191	-	2.152.191
Deudas a largo plazo	90.082	-	90.082
C) PASIVO CORRIENTE	859.817	-	859.817
Provisiones a corto plazo	11.781	-	11.781
Deudas a corto plazo	44.705	-	44.705
Deudas con emp. grupo y asociadas c.p.	747.095	-	747.095
Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	56.236	-	56.236
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.009.507	(148.731)	4.860.776

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
	2011 (Formulado)	Correcciones	2011 (Reexpresado)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	159.687	-	159.687
Otros ingresos de explotación	11.327	-	11.327
Gastos de personal	(16.702)	-	(16.702)
Otros gastos de explotación	(287.281)	-	(287.281)
Amortización del Inmovilizado	(220)	-	(220)
Exceso de provisiones	12.943	-	12.943
Deterioro y resultado enajenación inmovilizado	-	(518)	(518)
Deterioros y pérdidas	-	(518)	(518)
Deterioro y resultado por enaj. de Inst. Financieros	(17.067)	(40.211)	(57.278)
Deterioros y pérdidas	(17.067)	(40.211)	(57.278)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	(137.313)	(40.729)	(178.042)
Ingresos financieros	52.149	-	52.149
Gastos financieros	(11.109)	-	(11.109)
Variación de valor razonable en i.financieros	1.929	-	1.929
A.2) RESULTADO FINANCIERO	42.969	-	42.969
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(94.344)	(40.729)	(135.073)
Impuestos sobre Beneficios	8.588	-	8.588
A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE OP.CONTINUADAS	(85.756)	(40.729)	(126.485)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	(85.756)	(40.729)	(126.485)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
	2011 (Formulado)	Correcciones	2011 (Reexpresado)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(94.344)	(40.729)	(135.073)
Ajustes del Resultado	79.874	40.729	120.603
Variación de provisiones y deterioros	122.555	40.729	163.284
Resto de ajustes al resultado	(42.681)	-	(42.681)
Cambios en el capital corriente	(3.506)	-	(3.506)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(63.053)	-	(63.053)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(81.029)	-	(81.029)
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-).	(502.684)	-	(502.684)
Cobros por desinversiones (+).	697.029	-	697.029
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	194.345	-	194.345
C) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	107.316	-	107.316
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(269.686)	-	(269.686)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(162.370)	-	(162.370)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIV.			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	379.739	-	379.739
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	330.685	-	330.685

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Las estimaciones se revisan de forma continua. De producirse en el futuro, fruto de la incertidumbre inherente a las mismas, un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan dichas estimaciones, podrían surgir ajustes en el valor de los activos y pasivos afectados.

A continuación se enumeran las más significativas:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos.
- El importe de determinadas provisiones.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por compromisos con el personal.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado de los ejercicios 2012 y 2011 (reexpresado) asciende a, 142.861 y a 126.485 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

La propuesta de distribución formulada por los Administradores de la Sociedad consiste en la aplicación de dicho importe a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Recoge las cantidades destinadas por la sociedad para la adquisición de aplicaciones informáticas que se amortizan en un período de cuatro años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se recogen como gasto cuando se incurre en ellos.

Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10
Equipos de oficina y otros	7-10
Instalaciones	9-10
Elementos de transporte	5
Equipos informáticos	5

Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos adquiridos por la Sociedad que no están ocupados actualmente por la misma y que se mantienen para la obtención de plusvalías.

Arrendamientos

Los arrendamientos contratados por la Sociedad se clasifican todos dentro de la categoría de "Arrendamientos Operativos". Consiguientemente, el importe devengado anualmente se contabiliza, de acuerdo con la norma de valoración octava, como gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor.

No obstante, las acciones de sociedades del Grupo, asociadas y otras participaciones transferidas a la Sociedad en el momento de su constitución se valoraron de acuerdo con el valor neto en libros de las entidades transferentes a la fecha de transmisión de las mismas.

Las acciones adquiridas como consecuencia de la disolución de TENE0, S.A. y las procedentes de la desaparición de la Agencia Industrial del Estado (AIE) se valoraron de acuerdo al valor en libros de la entidad transmitente, calculado éste tomando como base el balance de las sociedades transferidas a 31 de diciembre del año anterior a su incorporación (1995 y 1996 respectivamente) e incorporando los resultados acumulados así como los movimientos patrimoniales habidos hasta la fecha de su transmisión. En el caso de la AIE para aquellas acciones, en las que, aplicando este criterio, su valor resultó negativo, se tomó como valor de transferencia el importe de una peseta.

El resto de los títulos incorporados a la Sociedad provenientes de la Dirección General de Patrimonio (acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001), aquéllas traspasadas como consecuencia de la disolución de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. (SEPPA) (13 de septiembre de 2001) y los títulos incorporados por acuerdos del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2003 y de 16 de marzo de 2012, se registraron por el valor contable que tenían en el anterior titular.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste en el caso de las empresas cotizadas como el valor de cotización al cierre de ejercicio.

En el caso de las empresas no cotizadas el importe recuperable será el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Cuando la empresa participada participa a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades sea negativo, con carácter adicional a la provisión de cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una “provisión para reestructuraciones patrimoniales”.

La Sociedad, de acuerdo con el criterio establecido en la contestación a una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), procede a contabilizar las aportaciones realizadas a las empresas para compensaciones de pérdidas, bien del ejercicio anterior o del propio ejercicio, como mayor importe del precio de adquisición de las acciones.

Adicionalmente, la Sociedad contabiliza como aportaciones la diferencia que surge, en la financiación a sus empresas por I+D+i, entre el coste amortizado y el nominal de dicha financiación como consecuencia de aplicar en el cálculo del primero un tipo de interés distinto al contractual, y siempre en proporción a la participación accionarial en la empresa.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican como activos no corrientes aquéllos cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del balance y como corrientes aquéllos cuyo vencimiento es igual o inferior a 12 meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor así como, en su caso, su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Estas inversiones se valoran por su coste amortizado, contabilizando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

Se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce éste dando de baja las variaciones acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto y registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a 12 meses se valoran por su valor nominal.

En el caso concreto de las emisiones de obligaciones procedentes de la deuda histórica del extinto INI, el coste amortizado ha sido calculado en función del saldo de deuda viva y gastos pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2007.

Transacciones en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio, salvo que el tipo de cambio al que finalmente se vaya a realizar la transacción esté determinado, en cuyo caso la conversión se efectúa a este último.

Las diferencias de cambio que se producen entre el tipo de cambio en vigor a la fecha de inicio de la operación o al cierre del ejercicio precedente y el tipo de cambio en vigor al cierre del ejercicio, se contabilizan con cargo a resultados del ejercicio.

Aquellas diferencias de cambio producidas en el ejercicio con motivo de los cobros y pagos efectuados se imputan también directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto sobre beneficio

SEPI registra únicamente como impuesto sobre beneficios del ejercicio el gasto corriente, toda vez que, por los motivos que más adelante se explican, no contabiliza activos ni pasivos por impuesto diferido.

SEPI es la sociedad dominante del Grupo 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades (en adelante I.S.), cuya delimitación se efectúa conforme a lo dispuesto en la Ley 5/1996, de creación de determinadas entidades de derecho público.

El Grupo 9/86 está formado en cada período impositivo por la sociedad dominante (Instituto Nacional de Industria –INI- hasta el ejercicio 1994, SEPI desde 1995), y todas sus filiales residentes en territorio español que, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en lo sucesivo, LIS), formen parte, a su vez, de su grupo consolidado financiero al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 y siguientes del Código de Comercio.

Teniendo en cuenta que la aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante, ésta última utiliza el método que a continuación se

detalla a los efectos de realizar un adecuado reparto de la cuota tributaria correspondiente a las Sociedades integradas en el Grupo 9/86:

1. Por un lado, las sociedades con base imponible negativa (BIN) reciben, como compensación por la aportación que realizan al Grupo Consolidado Fiscal del crédito fiscal derivado de la misma, el 28% de ésta, perdiendo el derecho a aplicar esa base en el futuro si la sociedad queda excluida del Grupo Fiscal.
2. Por otro lado, si en un período impositivo posterior la sociedad genera una base imponible positiva (BIP), podrá minorar dicha base mediante la compensación de BIN obtenidas en ejercicios en los que estuvo incluida en régimen de consolidación fiscal. En este caso se procede a la devolución de la compensación del 28% recibida de SEPI a la que se ha hecho referencia en el punto 1 anterior.
3. Por último, las sociedades cuya liquidación individual arroje una cuota positiva, deberán ingresar su importe a SEPI.

Para determinar las bases imponibles individuales se realizan ciertos ajustes o eliminaciones de operaciones intergrupo a nivel individual, es decir, se trasladan a las bases imponibles individuales de las sociedades del Grupo en lugar de efectuarlas en el nivel consolidado. Entre dichas operaciones se encuentran como más habituales las relativas a los dividendos percibidos por sociedades del Grupo y las provisiones por el deterioro de la participación en entidades filiales. El objetivo que se persigue con tal "homogeneización" de las bases imponibles a integrar en la base del Grupo, es evitar que se produzcan duplicidades en el cálculo de las deudas y créditos tributarios.

La sociedad no procede a contabilizar los impuestos diferidos al entender que se disponen de bases imponibles negativas suficientes no contabilizadas, para compensar el posible efecto que el reconocimiento de estos impuestos diferidos pudiera suponer.

Ingresos y gastos

La Sociedad, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una sociedad holding, ha registrado dentro del epígrafe "importe neto de la cifra de negocios" la totalidad de los dividendos y los ingresos financieros derivados de las operaciones con empresas del grupo y asociadas.

Asimismo, el resultado de explotación incluye las correcciones valorativas por deterioro motivadas por la valoración de sus empresas, así como las pérdidas y otros gastos relacionados con las mismas.

Dividendos

Los importes acordados en concepto de dividendos por las sociedades participadas son considerados como ingresos en el ejercicio en que se acuerdan (ver nota 9.2 y anexo I).

Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, incluso las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Provisiones y contingencias

En este epígrafe del balance de situación se incluyen, entre otras:

- El efecto que se estima tendrá para SEPI, bien directamente o bien a través de sociedades participadas, el hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que puedan surgir como consecuencia de la puesta en marcha de medidas en las sociedades que componen el Grupo destinadas fundamentalmente a la realización de determinados planes de empresas. El importe contabilizado corresponde al valor actual actuarial de las obligaciones contraídas.
- Provisiones para reestructuraciones patrimoniales que cubren el patrimonio neto negativo de las sociedades del Grupo que corresponde a la participación de SEPI. En aquellos casos en que el patrimonio neto de las sociedades del Grupo o de aquéllas en las que SEPI tenga asumido un compromiso de futuras aportaciones, sea negativo, con

carácter adicional al importe del deterioro de la cartera que cubre el coste contabilizado, se dota una "Provisión para reestructuraciones patrimoniales".

- El valor actual previsto para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas derivadas de indemnizaciones u otras obligaciones que se estimen surgirán como consecuencia de contratos firmados en relación a operaciones sobre acciones.
- Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares. SEPI debe hacer frente a los gastos de asistencia sanitaria prestados al personal jubilado en el extinto Instituto Nacional de Industria con anterioridad a mayo de 1987, así como al coste pendiente de pago derivado de la extinción de la relación laboral con determinados empleados en el año 2005, en el año 2009 y en el año 2011. El importe contabilizado en la provisión se corresponde con el valor actual actuarial de dichos compromisos.

Empresas del grupo y asociadas

En las cuentas anuales adjuntas se han clasificado como saldos con empresas del grupo los mantenidos con sociedades respecto de las cuales SEPI se encuentra en alguno de los casos recogidos en el art. 42.1 del Código de Comercio.

Se han clasificado como saldos con empresas asociadas aquéllos mantenidos con empresas sobre las que, sin que se trate de empresas del grupo, SEPI ejerce una influencia significativa por tener una participación que, creando con ésta una vinculación duradera, está destinada a contribuir a su actividad.

Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable.

La valoración posterior se registra conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son las establecidas por el Comité de Dirección de la misma de acuerdo con las normas reguladoras aplicables al Grupo SEPI. En base a ello, la Dirección Económico-Financiera tiene establecidos procedimientos y controles destinados a gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

La Sociedad cuenta con importantes saldos en efectivo y equivalentes al efectivo.

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida derivada del incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartidas de la Sociedad y, por tanto, por no poder recuperar por el importe contabilizado y en el plazo establecido, los activos financieros.

Con carácter general la Sociedad realiza sus operaciones con entidades que cuentan con un rating de grado de inversión, lo que supone buena calidad. En el caso de inversiones en letras del tesoro y operaciones “repo” éstas, están únicamente referidas al Estado Español.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceder a ellos, en la cuantía suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago.

La estrategia de la Sociedad es la de mantener saldos disponibles suficientes en tesorería adecuadamente remunerados y pólizas de crédito con el fin de que todas las eventualidades que afecten directamente a la tesorería queden cubiertas.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada en instrumentos financieros bien en su valor razonable, bien en los futuros flujos de efectivo como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe a la inversión de sus excedentes de tesorería. Todos ellos son colocados a corto plazo con fecha de vencimiento cierta y a tipo de interés de mercado a la fecha de contratación para el plazo de colocación. Como se ha comentado anteriormente, todas las colocaciones lo son en entidades financieras que cuentan con un rating de grado de inversión.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en los instrumentos financieros como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Dado que la Sociedad realiza escasas transacciones con entidades externas y por importes no significativos, la exposición de ésta a este tipo de riesgo es nula.

Otros riesgos de precio

La inversión que tiene la Sociedad en dos fondos de inversión a 31 de diciembre de 2012 y 2011 por importe de 67.974 miles de euros y 159.491 miles de euros, respectivamente, está sujeta a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones.

El valor liquidativo ha experimentado una variación positiva en el ejercicio 2012 de 13,21% (1,23% negativa en 2011) en el Fondo Leaseten III gestionado por el Banco Santander y de 15,28% (1,43% negativa en 2011) en el Fondo Leaseten Renta Fija CP gestionado por el BBVA.

No obstante, ya en 2008 y como consecuencia de la falta de liquidez en los mercados, estos valores liquidativos sufrieron una caída que llevó a la Sociedad a tomar la decisión de mantener los títulos en cartera y detraer toda la tesorería que en los mencionados fondos se genera como consecuencia de cobros de cupones y amortizaciones de títulos, y ello, con objeto de no realizar minusvalías que afecten al precio.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

(En miles de euros)

CONCEPTO	2012			Saldo al 31.12.12
	Saldo al 31.12.11	Entradas	Salidas	
Aplicaciones Informáticas	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Inmovilizado Intangible	(5)	-	-	(5)
Valor neto contable	-	-	-	-

(En miles de euros)

CONCEPTO	2011			Saldo al 31.12.11
	Saldo al 31.12.10	Entradas	Salidas	
Aplicaciones Informáticas	5	-	-	5
Total	5	-	-	5
Amortización Inmovilizado Intangible	(5)	-	-	(5)
Valor neto contable	-	-	-	-

INMOVILIZADO MATERIAL

(En miles de euros)

CONCEPTO	2012			
	Saldo al 31.12.11	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.12
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.387	36	(288)	3.135
Total	3.387	36	(288)	3.135
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(3.051)	(133)	287	(2.897)
Total	(3.051)	(133)	287	(2.897)
Valor neto contable	336	(97)	(1)	238

(En miles de euros)

CONCEPTO	2011			
	Saldo al 31.12.10	Entradas	Salidas y otros	Saldo al 31.12.11
Instalaciones técnicas y otro I.material.....	3.274	118	(5)	3.387
Total	3.274	118	(5)	3.387
Amortización:				
Instalaciones técnicas y otro I.material...	(2.835)	(220)	4	(3.051)
Total	(2.835)	(220)	4	(3.051)
Valor neto contable	439	(102)	(1)	336

INVERSIONES INMOBILIARIAS

(En miles de euros)

CONCEPTO	2012			
	Saldo al 31.12.11 (*)	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.12
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(57.921)	(467)	-	(58.388)
Total	(57.921)	(467)	-	(58.388)
Valor neto contable	4.971	(467)	-	4.504

(*) Reexpresado

(En miles de euros)

CONCEPTO	2011 (*)			
	Saldo al 31.12.10	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.11
Terrenos.....	62.892	-	-	62.892
Total	62.892	-	-	62.892
Deterioro:				
Terrenos	(57.403)	(518)	-	(57.921)
Total	(57.403)	(518)	-	(57.921)
Valor neto contable	5.489	(518)	-	4.971

(*) Reexpresado

ACTIVOS FINANCIEROS

(En miles de euros)

	Instrumentos financieros a l.p.				Instrumentos financieros a c.p.		Total	
	Instrumentos de Patrimonio		Créditos y otros		Créditos y otros			
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011 (*)
Inversiones en el Patrimonio en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	2.668.826	1.937.424	-	-	-	-	2.668.826	1.937.424
Empresas del Grupo	2.166.887	1.457.009	-	-	-	-	2.166.887	1.457.009
Empresas Asociadas.....	501.939	480.415	-	-	-	-	501.939	480.415
Préstamos y partidas a cobrar.....	-	-	319.209	290.809	1.052.956	1.081.934	1.372.165	1.372.743
Empresas del Grupo.....	-	-	319.209	290.809	233.621	214.409	552.830	505.218
Empresas Asociadas.....	-	-	-	-	18.321	18.325	18.321	18.325
Otras empresas.....	-	-	-	-	801.014	849.200	801.014	849.200
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	167.646	331.254	167.646	331.254
Activos disponibles para la venta.....	754.954	723.682	22	22	67.974	159.491	822.950	883.195
. Valorados a valor razonable...	111.998	87.391	-	-	67.974	159.491	179.972	246.882
. Valorados a coste.....	642.956	636.291	22	22	-	-	642.978	636.313

(*) Reexpresado

Inversiones empresas del Grupo multigrupo y asociadas

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2012				
	Saldo al 31.12.11	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.12
Empresas del grupo	9.810.151	1.066.024	-	-	10.876.175
Desembolsos pendientes emp. grupo	(9.887)	-	-	-	(9.887)
Deterioro.....	(8.343.255)	(124.853)	(236.122)	4.829	(8.699.401)
Valor Neto contable E.Grupo.....	1.457.009	941.171	(236.122)	4.829	2.166.887
Empresas asociadas	533.509	-	-	-	533.509
Deterioro.....	(53.094)	(559)	-	22.083	(31.570)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	480.415	(559)	-	22.083	501.939

(En miles de euros)

Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	2011				
	Saldo al 31.12.10	Inversión/ (Dotación)	Trasposos y otros	Salidas/ (Excesos)	Saldo al 31.12.11
Empresas del grupo	9.655.218	145.749	9.184	-	9.810.151
Desembolsos pendientes emp. grupo	(9.887)	(7.500)	-	7.500	(9.887)
Deterioro.....	(8.184.983)	(44.861)	(166.146)	52.735	(8.343.255)
Valor Neto contable E.Grupo.....	1.460.348	93.388	(156.962)	60.235	1.457.009
Empresas asociadas	533.509	-	-	-	533.509
Deterioro.....	(45.534)	(7.560)	-	-	(53.094)
Valor Neto contable E.Asociadas.....	487.975	(7.560)	-	-	480.415

Préstamos y partidas a cobrar

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar	Importe 31.12.12	Importe 31.12.11
Activos no corrientes.....	319.209	290.809
Activos corrientes.....	1.052.956	1.081.934
Total préstamos y partidas a cobrar	1.372.165	1.372.743

a) Préstamos y partidas a cobrar. Activos no corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2012				
	Saldo al 31.12.11	Inversión/ Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.12
Empresas del grupo	291.563	-	27.646	-	319.209
Deterioro empresas del grupo	(754)	754	-	-	-
Importe neto Emp. del grupo	290.809	754	27.646	-	319.209
Total Ptm os. y partidas a cobrar.....	290.809	754	27.646	-	319.209

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar no corrientes	2011				
	Saldo al 31.12.10	Inversión/ Dotación	Trasposos y otros	Salidas/ Excesos	Saldo al 31.12.11
Empresas del grupo	397.093	44.923	(134.601)	(15.852)	291.563
Deterioro empresas del grupo	(3.242)	(157)	2.255	390	(754)
Importe neto Emp. del grupo	393.851	44.766	(132.346)	(15.462)	290.809
Total Ptmos. y partidas a cobrar.....	393.851	44.766	(132.346)	(15.462)	290.809

- Empresas del grupo

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	2012	2011
Importe bruto.....	373.183	307.017
Vencimiento a corto plazo	(53.974)	(15.454)
Importe bruto a largo plazo.....	319.209	291.563
Vencimientos:		
2012.....		103.675
2013.....	53.974	13.391
2014.....	119.462	13.099
2015.....	17.191	11.428
2016.....	15.505	10.664
2017.....	14.735	
Siguientes.....	152.316	139.305

b) Préstamos y partidas a cobrar. Activos corrientes

(En miles de euros)

Préstamos y partidas a cobrar activo corriente	Importe 31.12.12	T.medio int. 12 (*)	Intereses Ej. 12	Importe 31.12.11	T.medio int.11 (*)	Intereses Ej. 11
Deudores por servicios prestados grupo	59	-	-	43	-	-
Cuotas Fiscales (ver nota 14)	13.577	-	-	13.520	-	-
Vencimiento c/p de cdtos. l/p. emp grupo	19.974	0,00%	-	15.454	0,00%	-
Préstamos c/p empresas del grupo	-	-	206	-	-	247
Línea de crédito vto. c/p emp. del grupo	34.000	0,27%	-	108.978	1,66%	-
Depósitos de tesorería empresas del grupo	165.573	1,94%	1.437	75.676	1,39%	1.113
Créditos por intereses	438	-	-	738	-	-
Total empresas del grupo	233.621		1.643	214.409		1.360
Deudores servicios prestados emp. asociadas	22	-	-	26	-	-
Depósitos de tesorería emp. asociadas	-	-	-	-	-	-
Dividendos a cobrar emp. asociadas	18.299	-	-	18.299	-	-
Otros préstamos empresas asociadas	77	-	-	77	-	-
Deterioro otros préstamos empr. asociadas	(77)	-	-	(77)	-	-
Total empresas asociadas	18.321		-	18.325		-
Deudores por servicios prestados y otros	1.002	-	-	888	-	-
Deudores encomiendas de gestión	52.069	-	-	50.498	-	-
Hacienda Pública deudora	23.926	-	-	12.290	-	-
Otras deudas de Admones. Públicas.....	10	-	-	7	-	-
Otros Créditos	2	-	-	2	-	-
Depósitos c/p	41.378	3,84%	90	-	-	247
Imposiciones a plazo fijo.....	679.524	3,90%	16.554	780.129	3,69%	39.756
Créditos por intereses	3.876	-	-	6.159	-	-
Deterioro	(773)	-	-	(773)	-	-
Total otras empresas	801.014		16.644	849.200		40.003
Total	1.052.956			1.081.934		

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corrientes

En esta categoría se incluyen las inversiones financieras a corto plazo con vencimiento superior a 3 meses, así como sus intereses devengados no cobrados. Su detalle para el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

(En miles de euros)

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Importe 31.12.12	T.medio int. 12 (*)	Intereses Ejercicio 12	Importe 31.12.11	T.medio int.11 (*)	Intereses Ejercicio 11
Pagarés	115.531	3,99%	19.215	227.862	3,84%	444
Deuda Publica	49.614	1,67%	3.039	102.398	5,23%	2.291
Int. devengados ctas anteriores	2.502	-	-	994	-	-
Total	167.647		22.254	331.254		2.735

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

Activos financieros disponibles para la venta

El resumen de las operaciones habidas durante los ejercicios 2012 y 2011 en esta categoría ha sido el siguiente:

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2012				
	Saldo al 31.12.11	Inversión	Ajustes V.Razonable/deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.12
<u>no corrientes</u>					
Participaciones a L.P.....	87.391	-	24.607	-	111.998
Total val. a V. Razonable.....	87.391	-	24.607	-	111.998
Participaciones a L.P.....	636.291	97.316	(90.651)	-	642.956
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Total Valorados a Coste.....	636.313	97.316	(90.651)	-	642.978
<u>corrientes</u>					
Partic. Fondos de Inversión.....	159.491	-	8.290	(99.807)	67.974
Total val. a V. Razonable.....	159.491	-	8.290	(99.807)	67.974

(En miles de euros)

Activos Financieros disponibles para la venta	2011 (*)				
	Saldo al 31.12.10	Inversión	Ajustes V.Razonable/deterioros	Salidas	Saldo al 31.12.11
<u>no corrientes</u>					
Participaciones a L.P.....	157.240	-	(69.849)	-	87.391
Total val. a V. Razonable.....	157.240	-	(69.849)	-	87.391
Participaciones a L.P.....	574.502	102.000	(40.211)	-	636.291
Otros activos financieros	22	-	-	-	22
Total Valorados a Coste.....	574.524	102.000	(40.211)	-	636.313
<u>corrientes</u>					
Partic. Fondos de Inversión.....	238.002	-	(4.568)	(73.943)	159.491
Total val. a V. Razonable.....	238.002	-	(4.568)	(73.943)	159.491

Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

(En miles de euros)

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Importe 31.12.12	T.medio int. 12 (*)	Intereses Ejercicio 12	Importe 31.12.11	T.medio int.11 (*)	Intereses Ejercicio 11
Bancos.....	96.059	2,60%	1.928	175.292	0,19%	4.008
Caja	12	-	-	19	-	-
Depósitos c/p	-	-	17	15.000	2,09%	2
Pagarés c/p	-	-	1.522	114.323	3,71%	566
Imposiciones a plazo fijo.....	115.370	3,66%	1.221	25.191	3,55%	4.829
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Créditos por intereses	601	-	-	860	-	-
Total	212.042		4.688	330.685		9.405

* El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

FONDOS PROPIOS

(En miles de euros)

Concepto	Fondo Patrimonial	Reservas	(*) Rtdo. Negativo Ejerc. ant.	(*) Resultado del ejercicio	TOTAL
Saldo al 01.01.11	3.988.981	93.393	(2.145.487)	(47.802)	1.889.085
Aplicación del Resultado	-	-	(47.802)	47.802	-
Aportacion del Estado.....	107.316	-	-	-	107.316
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(85.756)	-
Otros.....	-	105	-	-	105
Saldo al 31.12.11	4.096.297	93.498	(2.193.289)	(85.756)	1.910.750
Ajustes por errores 2011.	-	-	(108.002)	(40.729)	(148.731)
S.ajustado al 31.12.11.....	4.096.297	93.498	(2.301.291)	(126.485)	1.762.019
Aplicación del Resultado	-	-	(126.485)	126.485	-
Aportacion del Estado.....	959.775	-	-	-	959.775
Resultado del Ejercicio	-	-	-	(142.861)	(142.861)
Otros.....	-	83	-	-	83
Saldo al 31.12.12	5.056.072	93.581	(2.427.776)	(142.861)	2.579.016

(*) Reexpresado, ver nota 2.2

PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS Y CONTINGENCIAS

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos largo plazo	2012	2011
Saldo Inicial	2.152.191	2.187.986
Dotaciones	44.410	135.947
Efecto actualización	120	75
Trasposos otros epígrafes.....	(236.122)	(166.146)
Trasposos a corto plazo	(856)	(887)
Excesos	(19.905)	(4.784)
Saldo Final	1.939.838	2.152.191

(En miles de euros)

Provisiones para riesgos y gastos corto plazo	2012	2011
Saldo Inicial	11.781	113.011
Dotaciones	335	99
Efecto actualización	-	28
Trasposos de largo plazo	856	887
Excesos	(407)	(8.264)
Aplicaciones a su finalidad	(1.333)	(93.980)
Saldo Final	11.232	11.781

PASIVOS FINANCIEROS

(en miles de euros)

	Instrumentos Financieros a l.p.		Instrumentos Financieros a c.p.				Total	
	Obligaciones y otros valores negociables		Obligaciones y otros valores negociables		Otras deudas			
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Débitos y partidas a pagar	90.097	90.082	2.312	2.115	594.341	845.921	686.750	938.118
Empresas del grupo.....	-	-	-	-	487.637	746.255	487.637	746.255
Empresas asociadas	-	-	-	-	813	840	813	840
Otras empresas	90.126	90.082	2.312	2.115	105.891	98.826	198.329	191.023
Total	90.097	90.082	2.312	2.115	594.341	845.921	686.750	938.118

Obligaciones y otros valores negociables

Emisiones Vivas a 31-12-12 de Títulos de Renta Fija			
Emisiones	Interés	Miles de euros	
		Vto. Final	Reembolso
Obligaciones marzo 1995 ⁽¹⁾	11,54 %	21.12.2025	60.101
Bonos INI mayo 1995 ⁽²⁾	12,01 %	28.12.2025	30.051

⁽¹⁾ El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 21-12-2015, al 100% del valor nominal.

⁽²⁾ El emisor podrá amortizar anticipadamente la emisión el 28-12-2015, al 100% del valor nominal.

Otras deudas

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2012						Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2013	2014	2015	2016	2017	Post.			
Cuota fiscal pagar (Ver nota 14).....	157.340	-	-	-	-	-	157.340	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.228	-	-	-	-	-	2.228	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	326.900	-	-	-	-	-	326.900	2,09%	6.213
Depósitos de tesorería emp.asoc	450	-	-	-	-	-	450	2,14%	7
Deudas int.devengados ctas. ant.	536	-	-	-	-	-	536	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	634	-	-	-	-	-	634	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	362	-	-	-	-	-	362	-	-
Total otras deudas.....	488.450	-	-	-	-	-	488.450		6.220

(En miles de euros)

Otras deudas	2012						Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2013	2014	2015	2016	2017	Post.			
Depósitos de tesorería	23.509	-	-	-	-	-	23.509	2,62%	297
Deudas int.devengados ctas. ant.....	50	-	-	-	-	-	50	-	-
Deudas por compra de i.financiero.....	24.416	-	-	-	-	-	24.416	-	-
Otras deudas	57.916	-	-	-	-	-	57.916	-	-
Total otras deudas.....	105.891	-	-	-	-	-	105.891		297

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio.

(En miles de euros)

Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	2011						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2	2				
	0	0	0	0	0	0				
	1	1	1	1	1	1				
	2	3	4	5	6					
Cuota fiscal pagar (Ver nota 14).....	152.303	-	-	-	-	-	-	152.303	-	-
Dev. emp. derivadas cons. fiscal	2.584	-	-	-	-	-	-	2.584	-	-
Depósitos de tesorería emp.grupo.....	590.383	-	-	-	-	-	-	590.383	1,92%	12.377
Depósitos de tesorería emp.asoc	478	-	-	-	-	-	-	478	2,11%	7
Deudas int.devengados ctas. ant.	695	-	-	-	-	-	-	695	-	-
Otras deudas emp. grupo.....	291	-	-	-	-	-	-	291	-	-
Otras deudas emp. asociadas.....	361	-	-	-	-	-	-	361	-	-
Total otras deudas.....	747.095	-	-	-	-	-	-	747.095		12.384

(En miles de euros)

Otras deudas	2011						Post.	Total	Tipo medio interés (*)	Intereses del ejercicio
	2	2	2	2	2	2				
	0	0	0	0	0	0				
	1	1	1	1	1	1				
	2	3	4	5	6					
Fianzas corrientes	125	-	-	-	-	-	-	125	-	2
Depósitos de tesorería	17.112	-	-	-	-	-	-	17.112	2,05%	445
Deudas int.devengados ctas. ant.....	11	-	-	-	-	-	-	11	-	-
Deudas por compra de i.financiero.....	25.006	-	-	-	-	-	-	25.006	-	-
Otras deudas	56.572	-	-	-	-	-	-	56.572	-	-
Total otras deudas.....	98.826	-	-	-	-	-	-	98.826		447

(*) El tipo de interés indica la media de los tipos de interés de cada epígrafe a la fecha de cierre del ejercicio

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de la Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales se informa a continuación de los pagos realizados en el ejercicio y las cifras pendiente de pago a proveedores por operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	7.905	82 %	10.163	90 %
Resto (*)	1.755	18 %	1.071	10 %
Total pagos	9.660	100 %	11.234	100 %
PMPE (días) de pagos	64		196	
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		1	

(*) La mayor parte de los saldos no pagados dentro del plazo máximo legal corresponden a facturas por servicios exteriores remitidas previamente a la recepción completa de todos los servicios.

(*) En relación al número de días establecido por la Ley, cabe señalar que en el ejercicio 2011 el plazo aplicado a SEPI es de 85 días. Con fecha 23 de mayo de 2011 la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, ha emitido un dictamen, a petición de la Abogacía General del Estado, sobre el “plazo de pago aplicable a los entes, organismos y entidades que aún perteneciendo al Sector Público Estatal, no tengan la consideración de Administración Pública”, concluyendo que “los organismos, entidades, entes, empresas, fundaciones, mutuas, etc., que no tienen la condición de Administración Pública a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público y por no resultar de aplicación lo dispuesto en el art. 200.4 de la misma Ley han de pagar sus deudas en el plazo de 60 días conforme se regula en el art. 4.1 de la Ley 3/2004”. De acuerdo a lo anterior, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificaciones de la Ley 3/2004, SEPI en el ejercicio 2012 ha aplicado un plazo de periodo de pago de 75 días.

MONEDA EXTRANJERA

SEPI no tiene activos ni pasivos reseñables en moneda extranjera ni al 31 de diciembre de 2012 ni a 31 de diciembre de 2011. Tampoco se ha registrado durante dichos ejercicios ningún importe por diferencias de cambio.

SITUACION FISCAL

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2012 es la siguiente:

(En miles de euros)

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuc.		Aumentos	Disminuc.	
Saldo ing. y gtos. Ejercicio			(142.861)			35.079
Impuesto sobre Sociedades	-	-	(49.756)	-	-	-
Diferencias permanentes	436.615	(178.519)	258.096	-	(148.731)	(148.731)
Diferencias temporarias:	163.089	(257.538)	(94.449)	5.524	(40.603)	(35.079)
- Con origen en el ejercicio	163.089	-	163.089	-	(40.603)	(40.603)
- con origen en ej. anteriores	-	(257.538)	(257.538)	5.524	-	5.524
Comp.b.imponibles neg.ej.ant.	-	-	-	-	-	-
Base Imponible (R^o Fiscal).....			(177.701)			

La base imponible negativa del ejercicio, que asciende a 177.701 miles de euros resulta de realizar, partiendo del resultado contable antes de impuestos que asciende a 192.617 miles de euros de pérdidas, una serie de ajustes correspondientes a diferencias permanentes y temporarias.

Entre las diferencias temporarias destacan los movimientos por provisiones de riesgos y gastos que no se consideran deducibles. Entre las positivas, conviene mencionar las relativas a dotaciones de provisiones por riesgos y gastos derivadas de los compromisos derivados de los EREs de la empresa HUNOSA (44.410 miles de euros). Además, aquí también se incluye el deterioro en la participación de IZAR, filial no integrada en el Grupo Fiscal, y que asciende a 118.000 miles de euros.

Entre las diferencias temporales negativas destacan los ajustes derivados de la aplicación o reversión de provisiones: la relativa a la provisión para compromisos del personal de HUNOSA (118.122 miles de euros), la relativa a las provisiones de reintegro patrimonial por fondos propios negativos de las filiales, que en 2012 se corresponden a la empresa IZAR (127.537 miles de euros) o las relativas a las provisiones de BWE (406 miles de euros), o INTERINVEST (10.284 miles de euros).

Entre las diferencias permanentes positivas destaca la eliminación del importe correspondiente a los ajustes realizados por las pérdidas por deterioro en el ejercicio 2012 registrado por SEPI en relación con las filiales incluidas en el Grupo Fiscal SEPI 9/86 que asciende a 124.853 miles de euros.

Entre las diferencias permanentes negativas destacan, por un lado, la parte del deterioro de la participación de las filiales no pertenecientes al grupo –en este caso IZAR y ESPAÑA EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.- que se consideran deducible de acuerdo con lo establecido en el art. 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, y que asciende a 102.617 miles de euros y 171 miles de euros, respectivamente. Por otra parte, la sociedad ha percibido dividendos de entidades participadas que forman parte del Grupo Fiscal SEPI, por importe total de 70.900 miles de euros, así como la recuperación del deterioro por las filiales del Grupo, que asciende a 4.829 miles de euros, y el importe del impuesto sobre beneficios del ejercicio, que asciende a 49.756 miles de euros (el 28% de la base imponible, como se ha indicado en las normas de valoración 4.7 Impuesto sobre beneficios).

El importe relativo al Impuesto sobre Sociedades supone un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de 49.756 miles de euros para el ejercicio 2012 y de 8.588 miles de euros para el ejercicio 2011. Como consecuencia de la presentación del Impuesto sobre Sociedades a nivel de grupo siendo SEPI cabecera del mismo, estos importes se encuentran compensados por otros de sentido contrario en el epígrafe de “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, siendo por tanto el efecto neto nulo.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal, al que se ha hecho mención en el punto 4.7, las cantidades a

cobrar y a pagar por SEPI a las sociedades por la aportación de sus respectivas bases para el ejercicio 2012 y 2011 son las siguientes:

	(En miles de euros)	
	2012	2011
Importes a cobrar por las bases imponibles del ejercicio.....	13.577	13.520
Importes a pagar por las bases imponibles del ejercicio	(157.340)	(152.303)
Diferencia acreedora	(143.763)	(138.783)

Los importes a cobrar de las empresas se incluyen en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas” y los importes a pagar se recogen en el epígrafe “Deudas co empresas del grupo y asociadas c.p.”.

La compensación de cuotas fiscales ha dado lugar a un gasto neto de 143.763 miles de euros en 2012 (137.783 miles de euros en 2011).

Por otra parte, debe señalarse que la base imponible individual de SEPI, que resulta negativa en el ejercicio 2012, se integrará junto con las correspondientes al resto de sociedades del Grupo en la base imponible de este último. Si esta base agregada resultara positiva, el Grupo dispone de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación y deducciones de la cuota que permitirían neutralizar la eventual cuota que pudiera resultar de una base imponible positiva.

El detalle de las bases imponibles negativas individuales pendientes de compensar en SEPI, incluida la generada en el ejercicio 2012 es el siguiente:

BASES IMPONIBLES NEGATIVAS A COMPENSAR (Aportadas al Grupo Fiscal SEPI)					
Ejercicio de origen	Importe declarado	IMPORTES COMPENSADOS		En declaración ejercicio actual	Importe pendiente de compensación (no prescritos)
		En declaración ejercicios anteriores			
	(miles de euros)	Año	Importe	Importe	
2001	3.699.865		-	-	3.699.865
		2004	358.989	-	3.340.876
		2005	400.667	-	2.940.209
		2007	1.090.098	-	1.850.111
2002	867.964		-	-	867.964
2003	-		-	-	-
2004	-		-	-	-
2005	-		-	-	-
2006	231.942		-	-	231.942
2007	-		-	-	-
2008	1.423.315		-	-	1.423.315
2009	224.668		-	-	224.668
2010	41.719		-	-	41.719
2011	30.674		-	-	30.674
2012	177.701		-	-	177.701
TOTALES	6.697.848		1.849.754	-	4.848.094

SEPI no ha realizado ningún pago fraccionado a cuenta del Impuesto del ejercicio 2012 en su calidad de sociedad dominante del Grupo Fiscal 9/86 y tiene derecho, de acuerdo con la legislación aplicable, a la devolución de la totalidad de las retenciones a cuenta del Impuesto de sociedades soportadas por el conjunto de las sociedades que forman parte del mismo.

Por último, debe señalarse que SEPI tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios por todos los impuestos a los que está sujeta, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades en el que, como se señala en las "Normas de Valoración", tributa en régimen de consolidación fiscal, en calidad de entidad dominante, junto con aquellas de sus sociedades participadas que cumplen los requisitos exigidos.

INGRESOS Y GASTOS

Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios incluye, siguiendo los criterios establecidos por el ICAC sobre la clasificación contable de los ingresos y gastos de una Sociedad holding, los dividendos y otros ingresos procedentes de sus participadas.

En el anexo I se encuentra el desglose por empresas de los dividendos percibidos.

Otros ingresos de explotación

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha percibido 20.670 miles de euros de AEE AUSTRIA correspondientes al pago parcial de los derechos de cobro de SEPI en el concurso de acreedores de la citada empresa derivados de la venta de Babcock Power España, S.A. y 8.049 miles de euros correspondientes a la devolución de retenciones indebidas practicadas en el cobro de dividendos de la sociedad European Aeronautic Defence and Space Company, N.V. (EADS) de los ejercicios 2003,2004 y 2005.

Gastos de Personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(En miles de euros)

Gastos de Personal	2012	2011
Retribución dineraria	11.039	10.870
Retribución en especie	451	592
Total sueldos salarios y asimilados.....	11.490	11.462
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.021	2.072
Aportaciones a planes de pensiones	-	21
Otros	618	3.147
Total cargas sociales	2.639	5.240

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2012 y 2011 por SEPI, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	2012	2011
Directivos	49	49
Técnicos	51	55
Diplomados	11	11
Administrativos	75	78
Otros	7	7
Total plantilla media	193	200

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la plantilla final ascendía a 193 personas según el siguiente detalle:

	2012		2011	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos	22	28	21	27
Técnicos	32	18	32	20
Diplomados	11	-	11	-
Administrativos	64	11	64	11
Otros	2	5	2	5
Total plantilla final	131	62	130	63

El número de directivos con contrato mercantil o laboral de alta dirección de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 451/2012, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público, asciende a 31 de diciembre de 2012 a 12 (2 mujeres y 10 hombres). El importe de las retribuciones percibidas, tanto dinerarias como en especie durante el ejercicio 2012 del personal de alta dirección, incluyendo indemnizaciones por extinción del contrato, ha ascendido a 1.309 miles de euros. Asimismo, existen anticipos a altos cargos pendientes de devolución a 31 de diciembre por importe de 6 miles de euros.

En el transcurso del segundo trimestre de 2011 la Dirección de SEPI decidió proceder a la extinción de la relación laboral de 9 empleados. Tal decisión estuvo motivada por la escasa o nula carga de trabajo de los respectivos puestos, así como por la dificultad de reubicación en otros o de reciclaje profesional, y resulta coherente con la actual política de reducción de

costes de la sociedad. Dado que el número de contratos a extinguir no superaba el 10% fijado legalmente para tener la consideración de despido colectivo, y tener que tramitarse obligatoriamente a través de un Expediente de Regulación de Empleo, las extinciones previstas se efectuaron de forma individualizada, realizándose al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (extinción de contratos por causas objetivas), siendo automáticamente amortizados como prevé la legislación vigente. El importe para cubrir los compromisos contraídos con los anteriores trabajadores asciende a 31 de diciembre de 2012 a 2.137 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad tiene dotadas provisiones para cubrir los compromisos asumidos con un colectivo de 16 empleados que causó baja en 2009 por importe de 912 miles de euros. El saldo de la provisión ha sido revisado en 2011 con cargo a la cuenta de “Reservas por pérdidas y ganancias derivadas de ajustes actuariales” del balance de situación y de “Gastos financieros. Por actualización de provisiones” de la cuenta de resultados por la correspondiente actualización financiera.

Otros gastos de gestión corriente

El detalle de los gastos de gestión corriente es el siguiente:

(En miles de euros)

	2012	2011
Neto de cuotas fiscales	143.763	138.783
Dotación provisión riesgos y gastos	44.410	116.049
Compensación impuesto sobre sociedades (ver nota 14)	49.756	8.588
Otros	10	55
Total	237.939	263.475

Garantías y avales

A 31 de diciembre el aval más significativo que tiene concedido SEPI es el otorgado en 2000 por importe de 1.202.024 miles de euros como consecuencia del contrato suscrito entre la E.N. Bazán Construcciones Navales Militares (hoy NAVANTIA) y la Armada Real Noruega para la construcción de cinco fragatas.

Con independencia de lo anterior, pudieran derivarse otras contingencias, tanto por las circunstancias anteriores a la venta de los activos de IZAR como de los acuerdos que puedan perfeccionarse entre SEPI e IZAR con la representación sindical, dado que los acuerdos preliminares establecen que durante un determinado período, ante una eventual crisis del proyecto industrial de los compradores, se otorgan determinadas garantías laborales.

En este sentido, durante el ejercicio 2011 se activaron en parte las garantías laborales previstas otorgadas en la venta de los activos del Astillero de Sestao, dotando IZAR una provisión para cubrir los costes estimados, cuyo importe a 31 de diciembre de 2012, asciende a 43.886 miles de euros. No se descarta que en un plazo más o menos cercano tuvieran que extenderse las garantías aplicables por IZAR. Asimismo, en los ejercicios 2010 y 2009 se activaron las garantías laborales otorgadas para los centros de Sevilla y Gijón, dotando IZAR las oportunas provisiones.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de SEPI está compuesto por un Presidente y 15 Vocales (13 hombres y 3 mujeres). El Presidente y un Vocal son personal de alta dirección SEPI.

El importe de las retribuciones satisfechas en los ejercicios 2012 y 2011 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración de SEPI por todos los conceptos, sin incluir los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de alto cargo de SEPI, asciende a 115 y a 175 miles de euros, respectivamente.

De este importe, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2006 de 10 de abril, de Regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, SEPI ingresa en el Tesoro Público las dietas por asistencia relativas a los consejeros afectados por la citada Ley. Estos importes han sido de 110 y 122 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente.

No existen anticipos o préstamos concedidos a los miembros del órgano de administración, ni compromisos de ningún tipo en materia de pensiones de jubilación u otros de similares

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los hechos más significativos acaecidos durante los primeros meses del ejercicio 2013 han sido los siguientes:

- El Presupuesto de Explotación y de Capital y el Programa de Actuación Plurianual de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales correspondientes a los ejercicios 2013-2016 refleja para el ejercicio 2013 una aportación del Estado de 83.316 miles de euros que incrementará el Fondo Patrimonial de la Sociedad.
- El Consejo de Ministros de 15 de febrero de 2013 ha autorizado a SEPI a reducir su participación accionarial en European Aeronautic Defence and Space Company, N.V. (EADS) con la finalidad de situarse en el nivel de referencia del 4% del capital social con derechos de voto, en un máximo de acciones que representen el 2,04% de capital social con derechos de voto.

Y todo ello como consecuencia de los acuerdos firmados el 5 de diciembre de 2012 por EADS, los accionistas del consorcio (Daimler AG, DASA, SOGEADE, Lagardère, SOGEPA, y SEPI) y la entidad financiera alemana Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y plasmados en el "Multiparty Agreement" mediante el que las partes acuerdan acometer las siguientes transacciones y operaciones corporativas y societarias: (i) Daimler y Lagardère venderán la totalidad de las acciones en EADS; (ii) SOGEPA y SEPI reducirán su porcentaje accionarial, y (iii) la entidad pública alemana KfW, a través de una sociedad vehículo participada de forma mayoritaria, adquirirá determinado porcentaje de acciones de EADS. Las Partes convinieron asimismo adaptar la situación del actual consorcio a la normativa de aplicación y proponer las nuevas reglas del gobierno de la sociedad holandesa.

En el marco de esta reestructuración, con la finalidad de mejor hacer valer sus legítimos intereses, los accionistas públicos -SOGEPA, KfW y SEPI- han convenido en firmar y suscribir un Pacto o Acuerdo de Accionistas que sin afectar al comportamiento

competitivo de la empresa, ni a su estrategia o gestión empresarial, preserva la naturaleza de la Sociedad y los derechos de los citados socios. No obstante, al someterse determinadas materias societarias a actuación concertada entre los citados socios, la suma de sus participaciones, en caso de superar el 30% de los derechos de voto, generaría la obligación legal de efectuar una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA), por el resto del capital social de EADS, de conformidad con la legislación holandesa sobre OPAs (Dutch Financial Supervision Act: Section 1:1) que transpone la Directiva comunitaria 2004/25/CE.

A efectos de prevenir tal eventualidad, las partes del Pacto se obligan de forma incondicional e irrevocable a mantener un nivel de referencia de participación accionarial que otorgue conjuntamente un 28% del capital social y derechos de voto. Este nivel se desglosa en un 12% de los derechos de voto para cada uno de los socios francés y alemán, y en un 4% para SEPI.

Con relación al procedimiento acordado de venta, las partes han previsto instrumentar las compraventas de acciones, bien en el mercado bursátil o, en su caso, mediante la cesión de títulos a una fundación de derecho holandés a la que se transfieren los derechos políticos junto con un mandato concretando los eventuales actos de disposición a efectuar para su posterior enajenación y, adicionalmente, mediante la adquisición por EADS de acciones para autocartera de hasta un 15% del capital social que serán amortizadas.

En base a todo ello, el pasado 2 de abril de 2013, SEPI transfirió a Stichling Administratie Kantaor Spanish EADS Shares Ware housting Foundation 10.003.087 títulos de EADS. Dicha Fundación, con fecha 4 de abril de 2013 otorgó mandato a Merrill Lynch International para realizar una colocación privada asegurada entre inversores profesionales y cualificados de 9.557.950 acciones representativas del 1,15% del capital social de EADS N.V.

Con fecha 10 de abril, como consecuencia de dicha venta y de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la mencionada Fundación, ésta procedió a ingresar a SEPI el importe de 382.605 miles de euros.

Adicionalmente y en cumplimiento de los acuerdos mencionados, con fecha 26 de abril de 2013 SEPI ha realizado una nueva transferencia de 2.000.000 de títulos de EADS a la Fundación.

- Con fecha 12 de junio de 2013 se ha fallado por el Tribunal Superior de Justicia de Asturias sentencia estimando la demanda de conflicto colectivo interpuesta por los sindicatos COMISIONES OBRERAS DE ASTURAS Y UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y POR LA FEDERACIÓN DE CUADROS contra la empresa HULLERAS DEL NORTE, S.A., SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI) y VIDACAIXA, S.A. Seguros y Reaseguros, declarando no ajustada a derecho la decisión adoptada por HUNOSA y SEPI de dejar de aportar a VIDACAIXA las cantidades anuales necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos con los trabajadores incluidos en los expedientes de regulación de empleo números 8/1998, 33/2002 comprendiendo las variaciones de sus situaciones personales y las desviaciones del IPC, así como la decisión de no revalorizar al alza, en relación con el IPC, las cantidades garantizadas a los trabajadores acogidos al tercer expediente 19/2006 que la empresa abonaba directamente. Se condena, por tanto, a HUNOSA y SEPI a adoptar todas las medidas necesarias para reponer a todos los trabajadores afectados en sus derechos mediante la aportación a VIDACAIXA, S.A. de las cantidades necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos con los trabajadores acogidos a los expedientes de regulación de empleo números 8/1998, 33/2002 (incluyendo IPC real) y revalorizando, asimismo, conforme al IPC real las cantidades garantizadas a los trabajadores incluidos en el expediente 19/2006.

SEPI tiene intención de interponer contra dicha sentencia recurso de casación ordinario en el plazo previsto. El importe estimado del riesgo máximo para SEPI a abonar en 2013 ascendería a 12,7 millones de euros. Adicionalmente, la posible actualización de la provisión registrada en balance incorporando los efectos derivados de lo establecido en la sentencia que será objeto de recurso, podría verse incrementada en 27,7 millones de euros.

La información completa está disponible en www.sepi.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
(SEPI)

EJERCICIO 2012

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO
- IV. OPINIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de Cuentas Anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Las Cuentas Anuales de SEPI han sido formuladas por su Presidente el 24 de junio de 2013 y puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el día 25 de junio de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y que contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la revisión de que la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público, concuerda con la contenida en las cuentas anuales y se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la Cuenta de Resultados, del

Estado de Cambios del Patrimonio Neto, del Estado de Flujos de Efectivo y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2012. Con fecha 19 de junio de 2012, esta Oficina Nacional de Auditoría emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero NF1257_2012_F_130625_121904_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 2F870B4478D1551D7B2BE9865BF41A4E y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas que no afectan a la opinión de auditoría:

1. SEPI tiene registrado en el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio” del Balance de situación a 31 de diciembre de 2012, su participación del 68,83 % de la Corporación RTVE por importe de 642.956 miles de euros. SEPI considera que, dadas las especiales características de esta participación y en referencia al especial régimen de autonomía recogido en la Ley 17/2006 de 5 de junio, la participación en la Corporación RTVE no tiene la consideración de empresa del grupo.
2. En el ejercicio 2006, IZAR Construcciones Navales, S.A. en liquidación, vendió junto con otros activos los correspondientes a su astillero de Sestao y tanto esta Sociedad como SEPI otorgaron garantías laborales a los empleados del mismo por un plazo de diez años. Durante el ejercicio 2011 se activaron parcialmente dichas garantías, para cuya cobertura IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación ha registrado, a 31 de diciembre de 2012, una provisión por importe de 43.886 miles de euros a la que se refiere la nota 16.2 de la Memoria.

Sin embargo, las cuentas anuales de SEPI y las de IZAR Construcciones Navales, S.A., en liquidación, no incluyen importe alguno para hacer frente a los pasivos que pudieran surgir de las restantes garantías laborales no activadas que fueron otorgadas en la venta de los activos del citado astillero al considerar la entidad que es prácticamente imposible realizar una estimación objetiva del posible riesgo que se podría generar para ambas entidades.

3. Tal y como se señala en el apartado 11 de la Memoria relativo a la provisión para atender los compromisos asociados al Plan de Prejubilaciones de Hulleras del Norte S.A., (HUNOSA), SEPI tomó en consideración lo dispuesto en el artículo 22.Tres de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, y el informe emitido por la Abogacía General del Estado por el que se concluye que la sociedad no podrá realizar aportaciones a planes de pensiones de empleo ni a contratos de seguros colectivos que incluyan la contingencia de jubilación, considerando que la contingencia de prejubilación no es distinta de la jubilación, no dotando provisión alguna ni para el ejercicio 2013 ni siguientes por estos conceptos.

En el apartado 19 de la Memoria de Hechos Posteriores al cierre, se señala que con fecha 12 de junio de 2013 el Tribunal Superior de Justicia de Asturias ha fallado sentencia estimando la demanda de conflicto colectivo presentada contra HUNOSA, SEPI y VIDACAIXA S.A, considerando no ajustada a derecho la decisión adoptada por SEPI y HUNOSA de dejar de aportar a VIDACAIXA S.A las cantidades anuales necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en los dos expedientes de regulación de empleo que tenía externalizados que comprendían las variaciones de sus situaciones personales y las desviaciones del IPC, así como la decisión de no revalorizar al alza, en relación con el IPC, las cantidades garantizadas a los trabajadores por el tercer expediente de regulación de empleo que abonaba directamente.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión las Cuentas Anuales de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones; contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación y guardan uniformidad con los aplicados en ejercicios anteriores.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria SEPI tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña M^a Ángeles Trigo Quiroga, Auditora Nacional, en Madrid a 26 de junio de 2013.